



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

VISTO las Resoluciones N^os. 1072 y 1075/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionadas con la situación de la alumna Natalia Eugenia SOSA, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna cursó la asignatura Planeamiento y Control de Gestión y Proyecto, simultáneamente con sus correlativas mediatas.

Que asimismo cursó las asignaturas Planeamiento y Control de Gestión y Proyecto, simultáneamente con su correlativa Sistemas de Información IV, no dando cumplimiento con el plan de correlatividades de los pre-requisitos académicos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de septiembre de 2003, aconsejó refrendar las Resoluciones N^os. 1072 y 1075/2002 de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

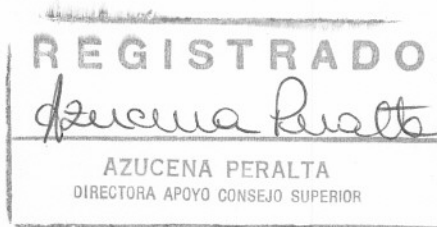
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Refrendar las Resoluciones N°s. 1072 y 1075/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba y convalidar el cursado de la asignatura Planeamiento y Control de Gestión, eximiéndola de la correlatividad existente con Investigación Operativa I y Seminario de Sistemas, a la alumna Natalia Eugenia SOSA, Legajo N° 25946, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar el cursado de las asignaturas Planeamiento y Control de Gestión y Proyecto, exceptuándola de la correlatividad existente con Sistemas de Información IV, a la alumna mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 991/2003

UTN
MEL
B. P. G.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento